

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2021

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
LA
CANDELARIA

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	6
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	15
5. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA DERIVADO POR EL COVID- 19	18
6. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	20
6.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	31
7. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	34
8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	39
9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2021	42



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

Los habitantes de la localidad de La Candelaria, sus colores y contrastes, ciertamente la hacen el lugar más icónico de la capital. Ella -de hecho- ha sido testigo de las principales transformaciones de Bogotá y conserva -en sus empedrados, calles y casas- los vestigios de la historia republicana de nuestra Nación. Estas particularidades -sin duda- hacen de La Candelaria la localidad de mayor importancia de nuestra ciudad; de ahí que, su conservación y posicionamiento, constituyen los baluartes que inspiran al gobierno local en sus diferentes frentes de acción.

Ahora bien, con ocasión de la emergencia sanitaria derivada por la pandemia COVID-19, las prioridades de desarrollo de la localidad cambiaron sustancialmente en la medida en que -la misma- exacerbó las problemáticas y desigualdades de La Candelaria. Por lo anterior, la administración local le apostó -desde el primer momento de la pandemia- a una agenda audaz para garantizar un control epidemiológico de la COVID 19, así como para brindar ayuda humanitaria y seguridad alimentaria a las familias más vulnerables de la localidad, a través del programa Bogotá Solidaria en Casa.

Asimismo, y como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, La Candelaria afronta una crisis económica sin precedentes, reflejada en el índice de desempleo más elevado en los últimos años y en la afectación de sus corazones productivos, representados en el turismo, las industrias culturales y artísticas y comercio al por menor. En consecuencia, para minimizar el impacto de la crisis económica se implementó la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica para proteger el tejido empresarial y promover la empleabilidad en la Localidad, a través de los programas: (i) Incentivos para el empleo, (ii) Es Cultura Local y (iii) Cumplimiento de protocolos de bioseguridad para la adaptación y reactivación económica.

Igualmente, y -en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Local “La Candelaria Mejor para Todos: Plataforma territorial para garantizar el desarrollo inclusivo y la innovación social 2017-2020” se cumplieron -entre otras- con las siguientes metas: (i) mantener y/o rehabilitar 0.3 km de malla vial, (ii) realizar una acción de fortalecimiento y una acción de IVC y (iii) vincular 1.788 personas con acciones de promoción de participación ciudadana.

Aunado a lo anterior, en la vigencia anterior, también se sancionó el Plan de Desarrollo Local, “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para La Candelaria”, el cual se estructuró a partir de un proceso de participación y concertación con la comunidad que -en el marco de la coyuntura actual- fue, tanto en términos humanos como logísticos, un verdadero desafío; pero que -con el esfuerzo colectivo de las y los participantes de Encuentros Ciudadanos- se logró sacar adelante, para apostarle -desde lo local- a un gran pacto para transformar el territorio y allanar el camino para un futuro más solidario, justo y sostenible en La Candelaria.

ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe de rendición de cuentas presenta un balance de la gestión local de la vigencia 2021, en el marco estructural y estratégico de las políticas públicas y del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local “Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de La Candelaria 2021-2024”, así como de las actividades que, desde la administración local, se llevaron a cabo para contener la propagación de la pandemia COVID-19 y garantizar la reactivación económica de los corazones productivos de la Localidad. Para el efecto, se presentarán las metas asociadas a cada una de las líneas de inversión y un resumen de las actividades que -con ocasión de la pandemia- adelantó la administración local.

Esta recuperación transformadora se articuló con la implementación de programas que – desde lo local- le apostaron, por ejemplo, a (i) adoptar acciones para revitalizar y fortalecer nuestros corazones productivos, principalmente las industrias culturales y artísticas, y toda la cadena del valor del turismo, (ii) implementar estrategias para mitigar el impacto del cambio climático con acciones de agricultura urbana y gestión del riesgo, (iii) consolidar a La Candelaria como territorio solidario, libre de violencias y epicentro de paz, (iv) realizar nuestras fiestas tradicionales y (v) adecuar nuestro espacio público con acciones de movilidad incluyente.

Con todo, la Alcaldía Local ejecutó recursos en 18 proyectos de inversión durante la vigencia 2021, que propendieron por una recuperación sostenible y resiliente de nuestra localidad para que entre todas y todos consolidemos a La Candelaria como el principal Distrito Cultural, Turístico y Educativo de la ciudad, convirtiéndolo -así- en un escenario de igualdad de oportunidades, en el que la creación y el continuo diálogo de saberes, permitan identificarla como el principal ejemplo de localidad incluyente, creadora y sostenible, presentando una ejecución presupuestal (funcionamiento e inversión) correspondiente al 96%, y un porcentaje de giros del 71%. En la siguiente tabla se presenta la estructura programática a través de la cual se identifican las líneas de inversión, propósito y programas asociados a cada uno de estos proyectos y metas de inversión:

Tabla No. 1. Estructura programática proyectos de inversión La Candelaria 2021

Línea	Nombre Propósito	Nombre Programa	Nombre Proyecto	Nombre meta PDL
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Subsidios y transferencias para la equidad	1605 La Candelaria solidaria	Atender 1674 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Subsidios y transferencias para la equidad	1605 La Candelaria solidaria	Beneficiar 450 personas mayores con apoyo económico tipo C.
Educación superior y primera infancia (10%)	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	1608 La Candelaria pedagógica: bases sólidas para la vida	Implementar 1 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Línea	Nombre Propósito	Nombre Programa	Nombre Proyecto	Nombre meta PDL
Infraestructura	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	1606 La Candelaria pedagógica: más y mejor tiempo en los colegios	Dotar 3 sedes educativas urbanas públicas.
Educación superior y primera infancia (10%)	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	1607 La Candelaria pedagógica: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	Beneficiar 14 personas con apoyo para la educación superior, priorizando el ingreso a las universidades públicas .
Educación superior y primera infancia (10%)	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	1607 La Candelaria pedagógica: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	Beneficiar 14 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.
Desarrollo social y cultural	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1625 La Candelaria cultural, artística y patrimonial	Realizar 1 eventos de promoción de actividades culturales, priorizando las fiestas tradicionales definidas mediante acuerdo local .
Infraestructura	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1625 La Candelaria cultural, artística y patrimonial	Intervenir 0.8 sedes culturales con dotación y/o adecuación.
Inversiones ambientales sostenibles	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Bogotá región emprendedora e innovadora	1626 La Candelaria sostenible: agricultura urbana	Implementar 2 acciones de fomento para la agricultura urbana (capacitación, implementación, fortalecimiento y encadenamiento productivo) teniendo en cuenta su sostenibilidad en el tiempo .
Desarrollo de la Economía Local	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	1628 La Candelaria productiva y resiliente	Apoyar 68 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad.
Desarrollo de la Economía Local	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	1628 La Candelaria productiva y resiliente	Promover en 35 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.
Desarrollo de la Economía Local	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	1628 La Candelaria productiva y resiliente	Revitalizar 30 Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.
Desarrollo de la Economía Local	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	1628 La Candelaria productiva y resiliente	Promover en 40 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.



Línea	Nombre Propósito	Nombre Programa	Nombre Proyecto	Nombre meta PDL
Desarrollo social y cultural	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	1662 La Candelaria territorio libre de violencia intrafamiliar y sexual	Formar 158 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.
Infraestructura	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política / Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Sistema Distrital de Cuidado	1662 La Candelaria territorio libre de violencia intrafamiliar y sexual	Dotar 1 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (Centros Amar).
Desarrollo social y cultural	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	1663 La Candelaria redistributiva: democratizando el trabajo de cuidado	Vincular 200 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado y demás personas que ejerzan las labores del cuidado.
Condiciones de salud	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	1664 La Candelaria incluyente y ancestral	Beneficiar 22 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).
Condiciones de salud	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	1664 La Candelaria incluyente y ancestral	Vincular 107 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.
Inversiones ambientales sostenibles	Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	Bogotá protectora de los animales	1704 La Candelaria animalista: mejores condiciones para los animales	Atender 363 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, y articulando con los espacios de acogida presentes en la localidad
Desarrollo social y cultural	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	1781 La Candelaria segura: mujeres libres de violencias	Vincular 60 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria.
Desarrollo social y cultural	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	1785 La Candelaria segura: cultura y convivencia ciudadana	Implementar 1 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, con enfoque de género y diferencial.
Desarrollo social y cultural	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Espacio público más seguro y construido colectivamente	1786 La Candelaria incluyente: espacio público para la ciudadanía	Realizar 1 acuerdo para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales, entre la ciudadanía, los vendedores informales y la administración, de acuerdo a lo reglado por la Junta Administradora Local en la Materia y teniendo en



Línea	Nombre Propósito	Nombre Programa	Nombre Proyecto	Nombre meta PDL
				cuenta procesos de dotación para los mercados temporales.
Infraestructura	Propósito 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible	Movilidad segura, sostenible y accesible	2020 La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la movilidad	Intervenir 50 metros cuadrados de Puentes peatonales de escala local con acciones de conservación.
Infraestructura	Propósito 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible	Movilidad segura, sostenible y accesible	2020 La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la movilidad	Intervenir 150 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de conservación que fomente el acceso de las personas con discapacidad
Participación ciudadana y construcción de confianza / Desarrollo social y cultural	Propósito 5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	2019 La Candelaria participativa	Fortalecer 6 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.
Gestión pública local	Propósito 5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Gestión pública local	2021 La Candelaria gobierno abierto y transparente: fortalecimiento institucional	Realizar 1 estrategias de fortalecimiento institucional
Participación ciudadana y construcción de confianza	Propósito 5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Gestión pública local	2021 La Candelaria gobierno abierto y transparente: fortalecimiento institucional	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.
Inspección, vigilancia y control	Propósito 5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Gestión pública local	2023 La Candelaria segura: inspección, vigilancia y control	Realizar 1 acciones de inspección, vigilancia y control.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

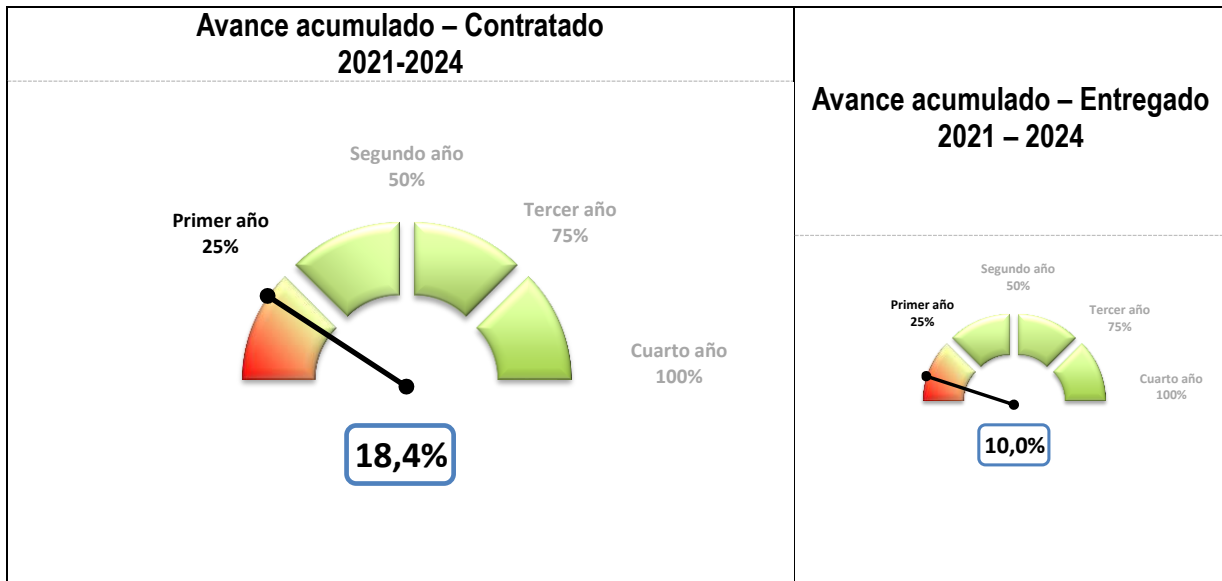
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 NIVEL DE AVANCE DE LOS PROPÓSITOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que, para el cierre de la vigencia 2021, el avance esperado corresponde al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior, y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de La Candelaria a 31 de diciembre de 2021 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 18,4%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 10%.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

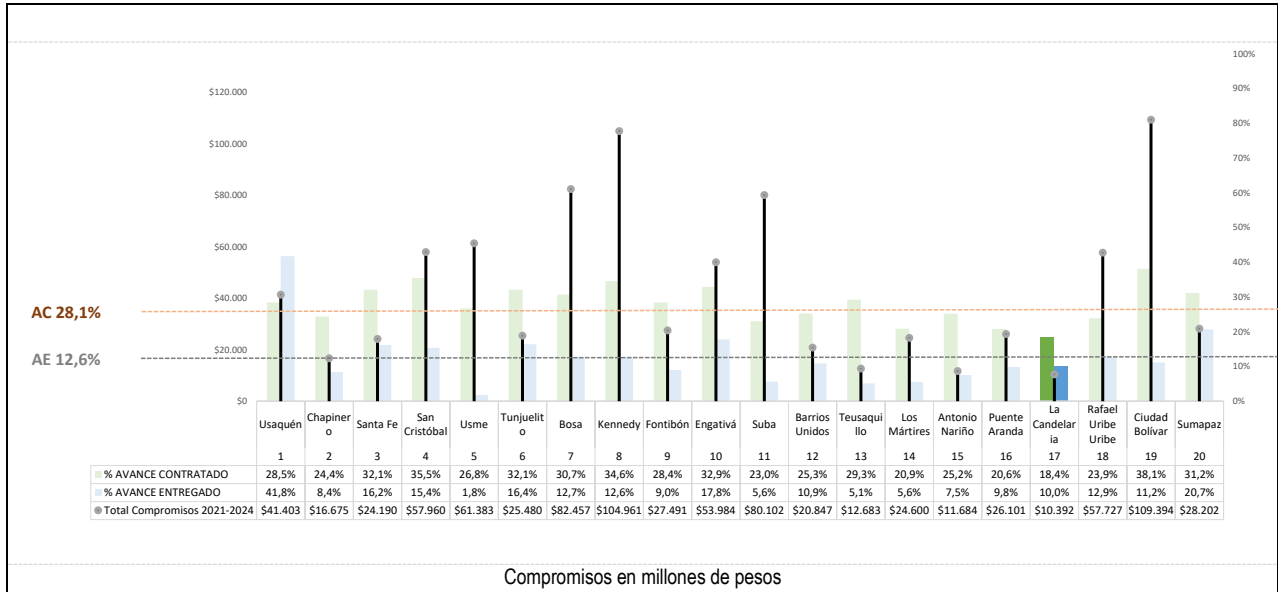
² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

A corte del 31 de diciembre de 2021, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 28,1%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de La Candelaria ocupa el vigésimo lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 12,6%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



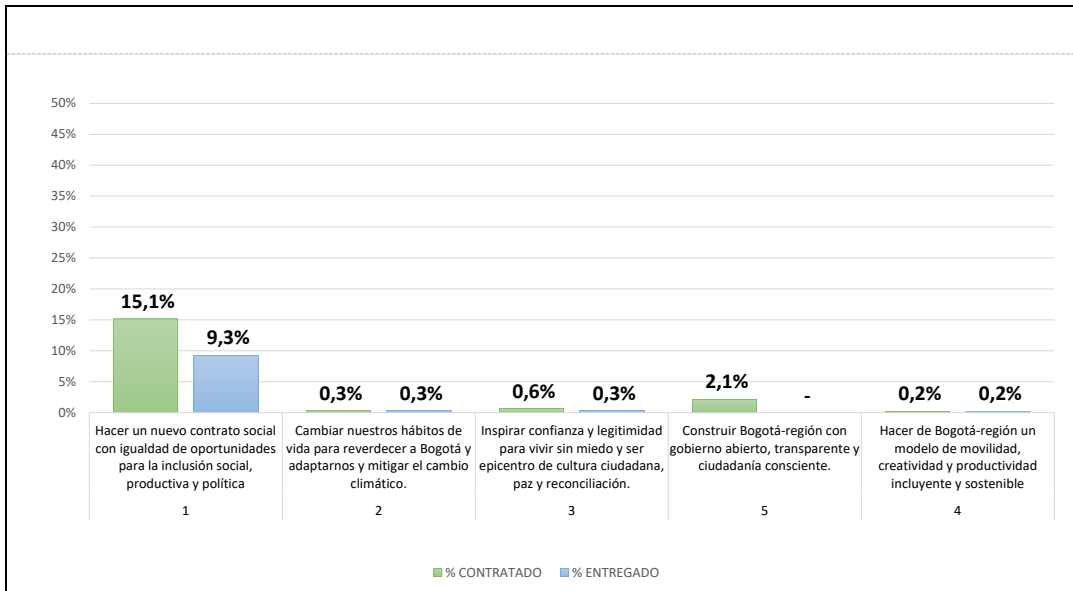
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el propósito *Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades* (15,1%) que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. En segundo lugar, está propósito *Construir Bogotá Región* (2,1%), que incluye los temas relacionados con cultura ciudadana y gestión pública local. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al propósito *Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades* (9,3%).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 3. Avance por propósito.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

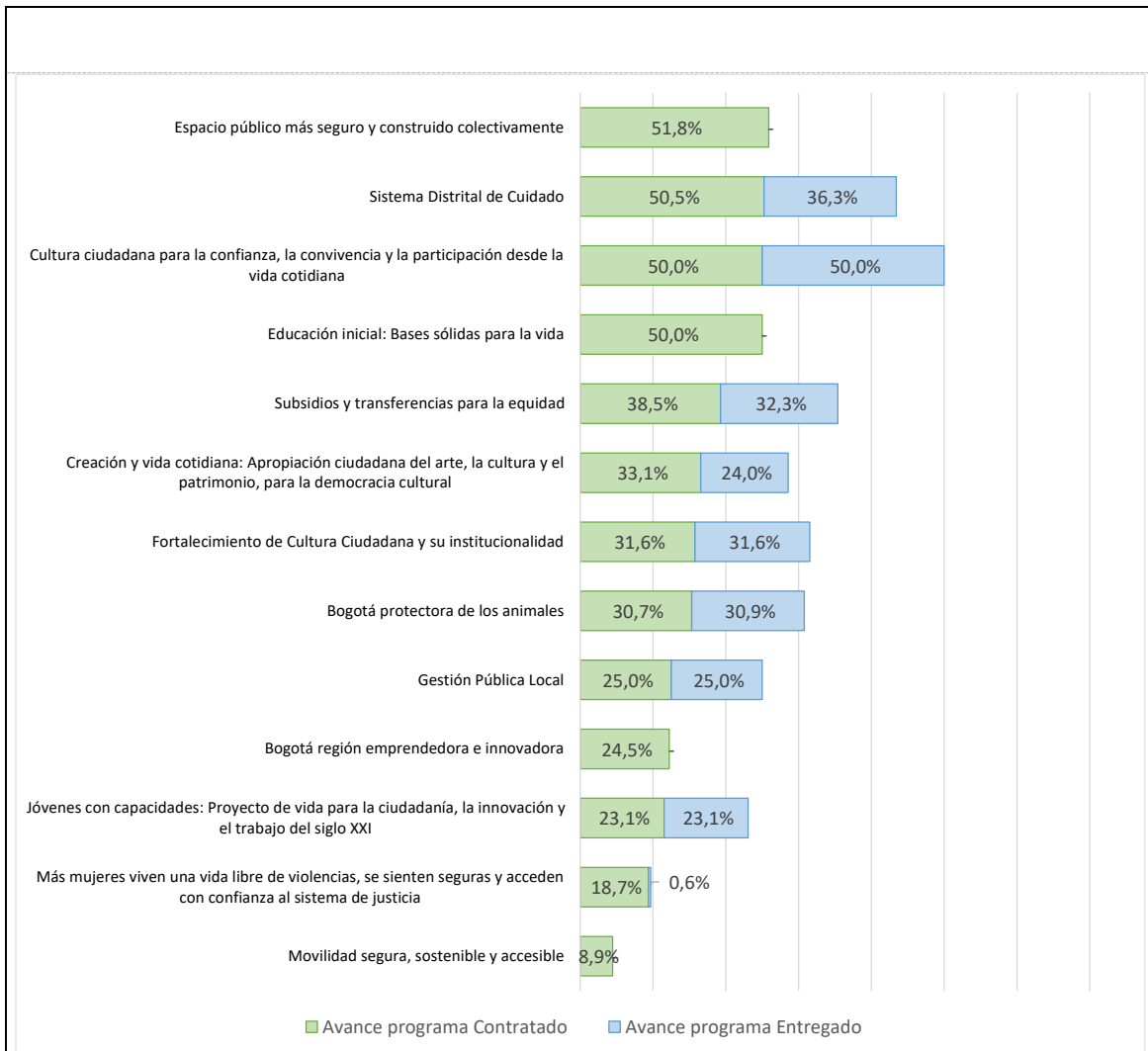
3.2 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de La Candelaria cuenta con 23 programas, de los cuales tuvieron avance 13. De estos sobresalen por el avance contratado los programas Espacio público más seguro y construido colectivamente (51,8%), Sistema Distrital de Cuidado (50,5%), Cultura ciudadana para la confianza (50,0%) y Educación inicial: Bases sólidas para la infancia (50,0%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

3.3 NIVEL DE AVANCE POR METAS DEL PDL

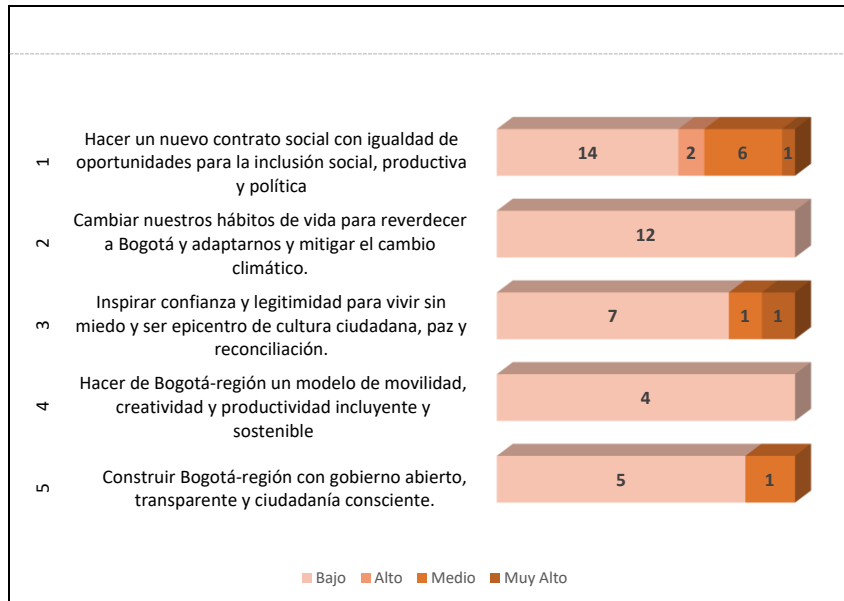
En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2021 el avance esperado corresponde al 25,0%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la localidad de La Candelaria, existe un total de 54 metas en el PDL. A pesar de encontrarnos en el primer año de gobierno, 2 metas se encuentran con un nivel de avance muy alto y 2 en nivel de avance alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

3.3.1 AVANCE DE METAS VIGENCIA 2021

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2021, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2021 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de La Candelaria, en 2021 se programaron 28 metas, de las cuales, 26 (92,8%) presentaron avance en la contratación y 1 tuvo avance, aunque no fuera programada. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1605	Atender 3500 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	1.032,0	1.674,0	● 162,2%	\$1.315
1605	Beneficiar 450 personas mayores con apoyo económico tipo C.	450,0	450,0	● 100,0%	\$750
1628	Apoyar 146 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad.	44,0	98,0	● 222,7%	\$507
1628	Promover en 133 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.	40,0	40,0	● 100,0%	\$287
1628	Promover en 75 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.	35,0	65,0	● 185,7%	\$216
1628	Revitalizar 100 Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.	30,0	30,0	● 100,0%	\$205
1662	Dotar 1 Sede de atención a la primera infancia y/o adolescencia (Centros Amar).	1,0	1,0	● 100,0%	\$93
1662	Formar 400 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	158,0	158,0	● 100,0%	\$199
1663	Vincular 400 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado y demás personas que ejerzan las labores del cuidado.	187,0	200,0	● 107,0%	\$220
1664	Beneficiar 100 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	22,0	25,0	● 113,6%	\$71
1664	Vincular 200 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	107,0	120,0	● 112,1%	\$55
1608	Implementar 2 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	1,0	1,0	● 100,0%	\$109
1606	Dotar 3 sedes educativas urbanas públicas.	3,0	-	● -	\$31
1607	Beneficiar 55 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	11,0	14,0	● 127,3%	\$90
1607	Beneficiar 55 personas con apoyo para la educación superior, priorizando el ingreso a las universidades públicas.	11,0	14,0	● 127,3%	\$771
1625	Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	0,8	0,8	● 100,0%	\$1.479
1625	Realizar 3 eventos de promoción de actividades culturales, priorizando las fiestas tradicionales definidas mediante acuerdo local.	1,0	1,0	● 100,0%	\$433
1626	Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana (capacitación, implementación, fortalecimiento y encadenamiento productivo) teniendo en cuenta su sostenibilidad en el tiempo.	2,0	2,0	● 100,0%	\$243



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1704	Atender 1500 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, y articulando con los espacios de acogida presentes en la localidad	363,0	460,0	● 126,7%	\$183

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1781	Vincular 200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria.	60,0	60,0	● 100,0%	\$199
1785	Implementar 2 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, con enfoque de género y diferencial.	1,0	1,0	● 100,0%	\$195
1786	Realizar 1 acuerdo para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales, entre la ciudadanía, los vendedores informales y la administración, de acuerdo a lo reglado por la Junta Administradora Local en la Materia y teniendo en cuenta procesos de dotación para los mercados temporales.	1,0	1,0	● 100,0%	\$445

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
2020	Intervenir 50 metros cuadrados de Puentes peatonales de escala local con acciones de conservación.	50,0	-	● -	\$199
2020	Intervenir 600 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de conservación que fomente el acceso de las personas con discapacidad.	-	150,0	■ #DIV/0!	\$274

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 6. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
2019	Fortalecer 20 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	6,0	9,0	● 150,0%	\$294
2021	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	1,0	● 100,0%	\$4
2021	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional	1,0	1,0	● 100,0%	\$1.055
2023	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	● 100,0%	\$468

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

3.4 AVANCE ACUMULADO DE METAS E INDICADOR POR LÍNEA DE INVERSIÓN 2021-2024

Es importante tener presente que la Circular CONFIS 003 de 2020 estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos; señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (45%), componente presupuestos participativos (50%) y componente flexible (5%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante el periodo del PDL.

Componente inflexible

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód. Línea de Inversión	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización meta proyecto	Magnitud_meta proyecto	Magnitud contratada	Suma de % Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada	% Avance Acumulado Entregado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	25,0%	1,0	25,0%
		Sedes administrativas locales construidas.	Suma	1,0	-	-	-	-
2	Inspección, vigilancia	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	25,0%	1,0	25,0%
3	Sistema Bogotá Solid	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantiz:	Suma	3.500,0	1.674,0	47,8%	1.318,0	37,7%
4	Educación superior y	Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	450,0	450,0	25,0%	439,0	24,4%
		Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de	Suma	55,0	14,0	25,5%	14,0	25,5%
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	55,0	14,0	25,5%	14,0	25,5%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación esc	Suma	2,0	1,0	50,0%	-	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Cód. Línea de Inversión	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud_meta proyecto	Magnitud contratada	Suma de % Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada	% Avance Acumulado Entregado
5	Desarrollo de la Economía	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas	Suma	100,0	30,0	30,0%	15,0	15,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión	Suma	75,0	65,0	86,7%	45,0	60,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial	Suma	133,0	40,0	30,1%	13,0	9,8%
6	Infraestructura	Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados	Suma	146,0	98,0	67,1%	86,0	58,9%
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y	Suma	0,5	-	-	-	-
		m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados	Suma	30,0	-	-	-	-
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema	Suma	600,0	150,0	25,0%	-	-
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local	Suma	50,0	-	-	-	-
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura	Suma	150,0	-	-	-	-
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento	Suma	3,0	-	-	-	-
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%
		Sedes de Casas de juventud dotadas	Suma	1,0	-	-	-	-
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	1,0	0,8	80,0%	0,5	50,0%
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	3,0	-	-	-	-
7	Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, rec	Suma	1,0	1,0	100,0%	-	-
		Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores info	Suma	1,0	-	-	-	-
		Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas	Suma	1,0	-	-	-	-
		Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	1,0	-	-	-	-
		Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	30,0	-	-	-	-
		Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio	Suma	2,0	1,0	50,0%	1,0	50,0%
		Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma	3,0	1,0	33,3%	1,0	33,3%
		Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	400,0	200,0	50,0%	130,0	32,5%
		Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana for	Suma	20,0	9,0	45,0%	9,0	45,0%
		Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la	Suma	200,0	-	-	-	-
		Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención	Suma	400,0	158,0	39,5%	180,0	45,0%
		Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminic	Suma	200,0	60,0	30,0%	2,0	1,0%
		Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y crea	Suma	30,0	-	-	-	-
		Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciud	Suma	50,0	-	-	-	-
		Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y	Suma	400,0	-	-	-	-
Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de ca	Suma	300,0	-	-	-	-		
Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, repar	Suma	200,0	-	-	-	-		
Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	2.000,0	-	-	-	-		
8	Inversiones ambientales	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para l	Suma	1,0	-	-	-	-
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mante	Suma	0,0	-	-	-	-
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climátic	Suma	1,0	-	-	-	-
		m2 de jardinería y coberturas verdes	Suma	50,0	-	-	-	-
		m2 de muros y techos verdes	Suma	50,0	-	-	-	-
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	4,0	2,0	50,0%	-	-
		Número de animales atendidos	Suma	1.500,0	460,0	30,7%	464,0	30,9%
		Número de árboles mantenidos	Suma	500,0	-	-	-	-
		Número de árboles plantados	Suma	100,0	-	-	-	-
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	2,0	-	-	-	-
Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	150,0	-	-	-	-		

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

Componente flexible

Tabla No. 9. Avance acumulado Componente flexible.

Cód. Línea de Inversión	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud_meta proyecto	Magnitud contratada	Suma de % Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada	% Avance Acumulado Entregado
10	Participación Ciudadana	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	25,0%	1,0	25,0%
11	Condiciones de salud	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asi	Suma	100,0	25,0	25,0%	-	-
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconcomi	Suma	200,0	120,0	60,0%	-	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2021 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2021

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$10.868	\$10.392	95,62%	\$7.689	70,74%

Cifras en millones de pesos

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7.457	\$7.076	94,90%	\$5.484	73,54%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecir a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$183	\$183	100,00%	\$134	73,24%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$890	\$839	94,73%	\$329	37,02%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$506	\$473	93,52%	\$181	35,84%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$1.833	\$1.820	99,31%	\$1.560	85,13%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2021



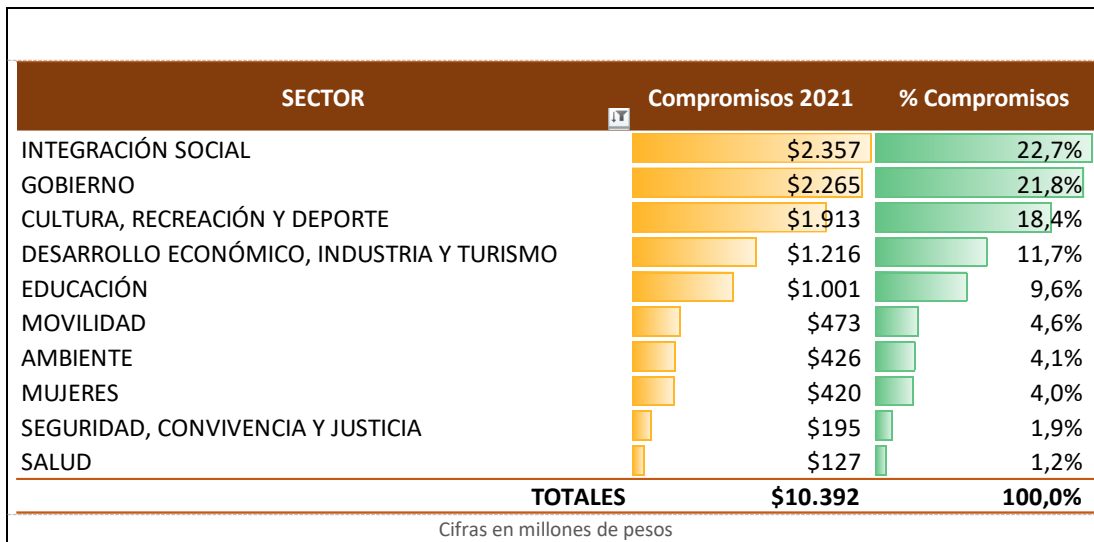
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de La Candelaria, la mayor apropiación de recursos está en el propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$7.457 millones, compromisos acumulados por \$7.076 (94,90%) y giros acumulados por \$5.484 (73,54%). Seguimiento del propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$1.833 millones, compromisos acumulados por \$1.820 (99,31%) y giros acumulados por \$1.560 (85,13%). Luego el propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación con una apropiación disponible de \$890 millones, compromisos acumulados por \$839 (94,73%) y giros acumulados por \$329 (37,02%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2021 son en su orden, Integración Social con \$2.357 millones que representa el 22,7% del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$2.265 millones (21,8%) y Cultura, Recreación y Deporte \$1.913 millones (18,4%).

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.



Fuente: BOGDATA vigencia 2021

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL y, por ende, se comportan como el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

A continuación, se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2021	%_POAI 2021	Compromisos 2021	%_Compromisos
1_Inflexible 45%	\$4.413	41,2%	\$4.558	43,9%
Gestión pública local	\$1.017	9,5%	\$1.055	10,2%
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	\$1.948	18,2%	\$2.065	19,9%
Educación superior y primera infancia (10%)	\$974	9,1%	\$970	9,3%
Inspección, vigilancia y control	\$474	4,4%	\$468	4,5%
2_Presupuestos Participativos 50%	\$6.137	57,3%	\$5.704	54,9%
Inversiones ambientales sostenibles	\$433	4,0%	\$426	4,1%
Infraestructura	\$2.584	24,1%	\$2.077	20,0%
Desarrollo social y cultural	\$1.951	18,2%	\$1.986	19,1%
Desarrollo de la Economía Local	\$1.170	10,9%	\$1.216	11,7%
3_Flexible 5%	\$161	1,5%	\$130	1,3%
Condiciones de salud	\$158	1,5%	\$127	1,2%
Participación ciudadana y construcción de confianza.	\$4	0,0%	\$4	0,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA DERIVADO POR EL COVID- 19

Con ocasión de la pandemia COVID-19, las prioridades en La Candelaria cambiaron de manera sustancial; por ello -desde el primer momento de la misma- esta administración le apostó a una agenda audaz que le permitiera atender la emergencia sanitaria y, paralelamente, reactivar los diferentes sectores sociales, económicos y culturales afectados por la pandemia.

Ahora, aun cuando en el 2021 los índices epidemiológicos mejoraron con ocasión de la masiva vacunación en nuestra ciudad, el enorme costo económico y social resultado de las medidas de aislamiento preventivo, exacerbaron las desigualdades sociales y afectaron de manera considerable al tejido empresarial y los corazones productivos de nuestra localidad.

Es por ello que, durante la vigencia 2021, esta administración local le apostó a inversiones estratégicas, que situaron a las candelarias y candelarios en el centro de todos los esfuerzos para garantizar una recuperación transformadora, que - a su vez- partieron de la generación de oportunidades para los habitantes de nuestra localidad.

A continuación, se presentan las acciones dirigidas a la atención de hogares en el marco de la emergencia ocasionada por la COVID-19, haciendo énfasis en los logros y resultados obtenidos.

Ingreso Mínimo Garantizado

En lo referente al programa de ingreso mínimo garantizado, se tienen como antecedentes los siguientes: según la monografía de La Candelaria, la localidad tiene 8.294 hogares, los cuales representan el 0.34% del total de hogares de Bogotá. Por estrato socioeconómico se tiene que del total de hogares de La Candelaria para el 2011, el 53,3% se encuentra en el estrato bajo, el 45,6% en el medio bajo, el 0,7% clasificado sin estrato y el 0,4% en el bajo bajo. Igualmente, la localidad de La Candelaria tiene 7.857 viviendas, que representan el 0,4% del total de Bogotá. Por estrato socioeconómico se tiene que del total de viviendas de La Candelaria para el 2011, el 53,3% se encuentra en el estrato bajo, el 45,5% en el medio-bajo, el 0,7% clasificado sin estrato y el 0,4% en el bajo-bajo.

El componente Ingreso Mínimo Garantizado, representa un aporte a la estrategia para el manejo de los impactos sociales y económicos generados por fenómenos naturales, antrópicos, o de emergencia sanitaria como el COVID 19. Este se concreta en la entrega de subsidios a través de transferencias condicionadas y no condicionadas, bonos canjeables por bienes y servicios, subsidios en especie, tickets para hospedaje, y elementos de bioseguridad. De este modo el apoyo a los hogares se podrá realizar a través de tres canales, en coherencia con el Sistema Distrital Bogotá Solidaria: Bonos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



canjeables por bienes y servicios; Subsidios en especie (ayuda humanitaria); y, transferencias monetarias.

Con el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), se atendió a población pobre y vulnerable través de las intervenciones de la Alcaldía Local, de conformidad con la reglamentación vigente, buscando reducir el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares. Esta estrategia se complementa con el Sistema de Bogotá Solidaria y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, dado que estos hacen parte del esquema de subsidios. (Fuente: Acta Comité Coordinador Bogotá Solidaria - 4 de enero 2021). Así las cosas, con recursos asignados al Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria, se pretendía beneficiar a 1.674 hogares de la localidad que presentaban múltiples carencias, generadas entre otros por el impacto de la pobreza multidimensional (afectación económica y social) y por los impactos la pandemia generada por el COVID-19; según la ejecución del proyecto, se logró superar la meta, beneficiando a 1709 hogares.

Actividades de revitalización y reactivación económica.

Con la finalidad de aunar esfuerzo en el propósito de revitalizar y reactivar los corazones productivos de la localidad, la administración local desarrolla los proyectos 1628 “La Candelaria productiva y Resiliente” y 1625 “La Candelaria cultural, artística y patrimonial”, en aras de consolidar una recuperación transformadora de la economía local. Asimismo, a través de actividades de gestión, se realizaron diferentes eventos, ferias y mercados temporales, entre otros, con la finalidad de aportar a los procesos de fortalecimiento de los emprendimientos, microempresas y empresas locales. Entre estas actividades se encuentra la estrategia Enamórate de La Candelaria, mediante la cual, se han empleado diferentes escenarios de la localidad, para permitir que artistas, emprendimientos formales e informales, artesanos, museos, restaurantes y las actividades asociadas al sector turístico y cultural, cuenten con espacios para la revitalización local. Entre los eventos que forman parte de esta estrategia se encuentran: La Feria Café y Libro en el Centro de Cultura Económica Gabriel García Márquez, Somos Cultura, Feria Empresarial de Mujeres, Feria La Candelaria Territorio de Paz, Feria Artesanal Enamórate de La Candelaria en la Carrera 2 desde la Calle 12C hasta la Calle 12D, Feria Gastronómica y Artesanal Mercados Campesinos que se llevó a cabo en la Plazoleta de los Talentos de la Alcaldía Local de La Candelaria y la Feria Gastronómica, Artística y Artesanal Ruta del Maíz desarrollada en el lateral de la Plaza Distrital de Mercado La Concordia, en donde, en lo corrido del año 2021, se dio participación a las diferentes poblaciones que conforman el tejido social de la localidad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

6. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

De acuerdo con los principios que orientan la gestión local, en prospectiva del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Local “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CANDELARIA” y en el marco de sus funciones legales, la Alcaldía Local de La Candelaria durante la vigencia 2021, desempeñó un papel fundamental para la atención de las necesidades de la comunidad y para la garantía de derechos; a continuación, se relacionan los principales resultados y estrategias de la Administración Local, a través de la acción gubernamental en diferentes sectores:

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

LA CANDELARIA SOLIDARIA: Subsidio Tipo C

Durante la vigencia 2021, desde la administración local se tuvo establecida la meta de beneficiar a 450 personas mayores, con el otorgamiento del subsidio económico de manera mensual, dicha población se atendió con los recursos del Fondo de Desarrollo Local. Durante esta vigencia se logró la atención de nuevos beneficiarios, dando prioridad a quienes tenían mayor grado de vulnerabilidad y fragilidad social.

Imágenes 1, 2, 3 y 4. Actividades de acompañamiento a población vulnerable



Adicionalmente, y atendiendo también a la política pública para la vejez, se realizó el acompañamiento a la población, brindando atención con sentido de urgencia y realizando seguimientos con visitas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



técnicas a los diferentes domicilios, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad exigidos. También, enfocados en la atención prioritaria de nuestra población mayor, en la localidad se organizaron eventos como brigadas de salud de atención primaria, en convenio con entidades del distrito.

LA CANDELARIA PEDAGÓGICA: PROYECTO DE VIDA PARA LA CIUDADANÍA, LA INNOVACIÓN Y EL TRABAJO DEL SIGLO XXI.

Se celebró convenio interadministrativo con la Secretaría de Educación del Distrito para aportar al esquema de ampliación de cobertura del programa de Jóvenes a la U de la Administración Distrital, con el fin de brindar oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior y postsecundaria a 14 jóvenes priorizando el ingreso a las universidades públicas y 14 jóvenes con apoyo de sostenimiento para la permanencia de la localidad quienes escogerán su ruta formativa, ya sea de formación profesional, técnica o tecnológica.

LA CANDELARIA PEDAGÓGICA BASES SÓLIDAS PARA LA VIDA

Se planteó según los criterios de elegibilidad y viabilidad de la SDE, en la Sublínea 2 (Fortalecimiento de la alianza escuela, familia, comunidad), para desarrollar dentro de la jornada académica de los colegios distritales de la Localidad La Candelaria, una serie de actividades pedagógicas dirigidas a los niños y niñas de preescolar que estudian allí; en la IED La Candelaria se propuso atender 115 niños y niñas y en ESNALCO, 105 niños y niñas en el año 2021, para un total de 220 niños y niñas y su entorno familiar, donde los colegios aportan el recurso humano especializado con que cuentan como sus directivos y docentes, sus instalaciones y algunos elementos de dotación y el FDLC, apoya con el suministro de los elementos y material didáctico necesarios para llevar a cabo dichas actividades pedagógicas propuestas en el proyecto. Para la realización de cada una de las actividades pedagógicas propuestas por cada colegio, se describieron en el anexo técnico en forma detallada los materiales y elementos didácticos que se requerían.

Así las cosas, por medio de los contratos de compraventa No. 165 de 2021, contrato de compraventa No. 167 de 2021, contrato de compraventa No. 166 de 2021 y contrato de compraventa No. 164 de 2021, cuya finalidad es la adquisición de material bibliográfico, elementos didácticos, deportivos, musicales, material tecnológico y papelería, se dio cumplimiento a los objetivos propuestos.

Por otro lado, con el fin de dar integralidad a la estrategia, se desarrolló talleres lúdico-pedagógicos de promoción de lectura y escritura, que contengan expresiones artísticas y de narración oral dirigidos a los niños y niñas de tres a seis años de la localidad de La Candelaria. Además, por medio del Contrato de Suministro No.149-2021, cuyo objeto es “contratar el suministro de refrigerios y alimentos calientes, así como suministro de bonos canjeables para el desarrollo de las actividades denominadas tertulia historia familiar y estaciones literarias de la Institución Educativa Distrital Escuela Nacional de Comercio en el marco del proyecto denominado “La Candelaria pedagógica bases sólidas para la vida”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA CANDELARIA CULTURAL, ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL

Para la Alcaldía Local de La Candelaria, el sector cultural y artístico, es uno de los principales promotores de la reactivación y revitalización de la economía local, por ello, la administración priorizó la realización de la Fiesta de Reyes Magos y Epifanía, el Festival de Puertas Abiertas y el Festival Candelaria Góspel, los cuales se encuentran regulados, respectivamente, por los Acuerdos Locales 005 de 2013, 003 de 1994 y 016 de 2016. Adicionalmente, la administración consideró relevante la realización del Festival de Hip- Hop.

En términos de ejecución se tiene lo siguiente: (i) se realizó el Festival de Hip-Hop en el mes de noviembre de 2021; en el marco del contrato 168 de 2021 (ii) se llevó a cabo el Festival de Puertas Abiertas en diciembre de 2021 y (iii) se realizó, en el mes de enero de 2022, la Fiesta de Reyes Magos y Epifanía. A continuación, se realiza una descripción de cada una de las fiestas enunciadas.

Festival Puertas Abiertas. El Festival de Puertas Abiertas es uno de los festivales de mayor relevancia en la localidad número 17 de Bogotá, toda vez que el sector de teatro es un agente movilizador de la cultura local. Así las cosas, en el año 2021 reconociendo las dinámicas que emergen del gremio artístico y las características históricas de este territorio, la administración local promovió el desarrollo de este festival, respaldando el trabajo y la experiencia de los teatros locales con trayectoria distrital, nacional e internacional y a su vez, abriendo espacios y oportunidades a los nuevos grupos locales.

Imágenes 5, 6, 7 y 8. Actividades Festival de Puertas Abiertas



Programación Teatral La Candelaria 17 y 18 de Diciembre			
Teatro Tonal	Teatro de calle	«Mesa Decidida al Sur de la Cumbre»	17 y 18 de diciembre
Compañía Cultural Murgueta El Original	Teatro de calle	«Mesa Descomulgados de Justicia»	17 y 18 de diciembre
Teatro de Calle de Bogotá	Teatro de calle	«Mesa De los Desembarcados»	17 y 18 de diciembre
Teatro Independiente	Teatro de calle	«Calle 17 de los gobiernos»	17 y 18 de diciembre
Teatro de Calle	Teatro de calle	«Mesa de la Justicia»	17 y 18 de diciembre
Teatro de Calle	Teatro de calle	«Mesa La Casa de la Comunidad»	17 y 18 de diciembre
Teatro de Calle	Teatro de calle	«Mesa La Comunidad»	17 y 18 de diciembre
Teatro de Calle	Teatro de calle	«Mesa La Justicia»	17 y 18 de diciembre
Teatro de Calle	Teatro de calle	«Mesa Justicia»	17 y 18 de diciembre
Teatro de Calle	Teatro de calle	«Mesa Justicia»	17 y 18 de diciembre
Teatro de Calle	Teatro de calle	«Mesa Justicia»	17 y 18 de diciembre



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Festival Hip - Hop. Este festival se reconoce por ser referente de la cultura Hip Hop a nivel distrital, reconociendo los aportes por los cuales históricamente han sido reconocidos los exponentes de este género urbano en la ciudad, a nivel artístico, cultural y social. Así bien, a través del Graffiti, DJs, y Break Dance, se ha posicionado este movimiento cultural en La Candelaria; adicionalmente, se realizaron 5 murales en fachadas autorizadas por el IDPC con el fin de resaltar el aporte cultural que realizan los muralistas y grafiteros de la localidad.

Imágenes 9 y 10. La Fiesta tradicional de Reyes Magos y Epifanía



La Fiesta tradicional de Reyes Magos y Epifanía. Esta fiesta, que se realiza en el Barrio Egipto de la Localidad de La Candelaria, representa una de las celebraciones más importantes de nuestra sociedad. Desde el año 1915 se viene realizando esta fiesta de carácter religioso, cuya celebración tiene lugar en los primeros 15 días del mes de enero de cada año, incluyendo manifestaciones artísticas y culturales, muestras gastronómicas de comidas típicas y de la tradicional bebida de maíz fermentado "Chicha". En desarrollo de esta festividad, se priorizó la participación de los artistas y emprendedores locales, por medio del desarrollo de sus



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

actividades, promovieron la preservación de las tradiciones del barrio Egipto para todos los habitantes de la ciudad y los numerosos visitantes nacionales e internacionales.

LA CANDELARIA SOSTENIBLE: AGRICULTURA URBANA

Conforme al mandato ciudadano, resultado de la segunda fase de presupuestos participativos y, en atención a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Local de La Candelaria, las acciones de agricultura urbana estuvieron centradas en la realización de procesos de capacitación en huertas urbanas y en plantas medicinales, con la participación de mujeres, líderes y lideresas, huerteros, comunidades étnicas y comunidad en general interesada, para la vigencia 2021 la ejecución de las acciones fueron: (i) “Capacitación a las mujeres de la localidad Candelaria en Huertas Urbanas” que consiste en capacitar y dar insumos a las mujeres de la localidad de La Candelaria en el manejo de huertas para alimentos, con el objetivo de que ellas puedan replicar ese conocimiento a otras personas; (ii) “Curarnos con plantas” que pretende desarrollar actividades dirigidas al aprendizaje sobre los beneficios de diferentes plantas medicinales para la salud; y (iii) “Componente Afro” que busca dar realce a la agricultura urbana con algunas plantas nutricionales y de medicina ancestral realizando, en este sentido, charlas motivacionales y de educación.

Imágenes 11, 12, 13 y 14. Actividades desarrolladas en proceso de formación y desarrollo de huertas urbanas.



Adicionalmente, se han adelantado actividades de gestión interinstitucional, que han permitido el establecimiento de una huerta adicional; proceso realizado mediante la gestión con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB. En este espacio, participaron aproximadamente 80 personas vinculadas a las sesiones de agricultura urbana y una huerta instalada en la casa comunitaria Egipto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Aunado a lo anterior, se han realizado actividades de fortalecimiento del tejido social y la cultura ambiental mediante recorridos por algunas de las huertas de la localidad de La Candelaria. Finalmente, es relevante señalar que, la localidad de La Candelaria fue elegida por el Jardín Botánico de Bogotá - JBB, para el establecimiento de la segunda red de huerteros y huerteras de la ciudad de Bogotá.

Imágenes 15 y 16. Recorridos con actores sociales e institucionales



LA CANDELARIA PRODUCTIVA Y RESILIENTE

El área de reactivación económica local, a través de actividades de gestión, realizó diferentes eventos, ferias y mercados temporales, entre otros, con la finalidad de aportar a los procesos de fortalecimiento y revitalización de la economía local. Entre estas actividades se encuentra la estrategia Enamórate de La Candelaria.

Imágenes 17, 18 y 19. Actividades estrategia Enamórate de La Candelaria.



Enamórate de La Candelaria: La iniciativa “Enamórate de La Candelaria”, liderada por la Alcaldía Local, ha sido una apuesta que ha empleado diferentes escenarios de la localidad, para permitir que artistas, emprendimientos formales e informales, artesanos, museos, restaurantes y las actividades asociadas al sector turístico y cultural, pudieran generar ingresos económicos. La iniciativa se llevó a cabo en diferentes sectores, así: sector 1): Plazoleta de los Talentos, sector 2): Plaza Distrital de Mercado de La Concordia; sector 3): Calle 12c - entre carrera 1 y carrera 2 andén; sector 4): Centro Cultural Gabriel García Márquez. En Desarrollo de esta estrategia, se llevaron a cabo los siguientes eventos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Feria Café y Libro en el Centro de Cultura Económica Gabriel García Márquez, Somos Cultura, Feria Empresarial de Mujeres, Feria La Candelaria Territorio de Paz, Feria Artesanal Enamórate de La Candelaria en la Carrera 2 desde la Calle 12C hasta la Calle 12D, Feria Gastronómica y Artesanal Mercados Campesinos que se llevó a cabo en la Plazoleta de los Talentos de la Alcaldía Local de La Candelaria y la Feria Gastronómica, Artística y Artesanal Ruta del Maíz desarrollada en el lateral de la Plaza Distrital de Mercado La Concordia, en donde, en lo corrido del año 2021, se dio participación a las diferentes poblaciones que conforman el tejido social de la localidad.

Imágenes 20, 21 y 22. Actividades estrategia Enamórate de La Candelaria



LA CANDELARIA TERRITORIO LIBRE DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL

Con corte al 31 de diciembre de 2021, se cuenta con un registro de 180 personas formadas en prevención de violencia. Las actividades realizadas incluyen ferias sobre sexualidad, caravana por el buen trato, talleres sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, feria sobre masculinidades. Entrega de refrigerios.

LA CANDELARIA REDISTRIBUTIVA: DEMOCRATIZANDO EL TRABAJO DE CUIDADO

Las actividades realizadas en este proyecto incluyen encuentros y reconocimientos de mujeres cuidadoras, capacitaciones a cuidadoras de personas con movilidad reducida, actividades de integración fuera de la ciudad, actividades de respiro en la ciudad como: Obra de teatro, feria de sensibilización, talleres de danza y yoga.

Imágenes 23, 24 y 25. Actividades de talleres, clases de yoga y salida pedagógica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

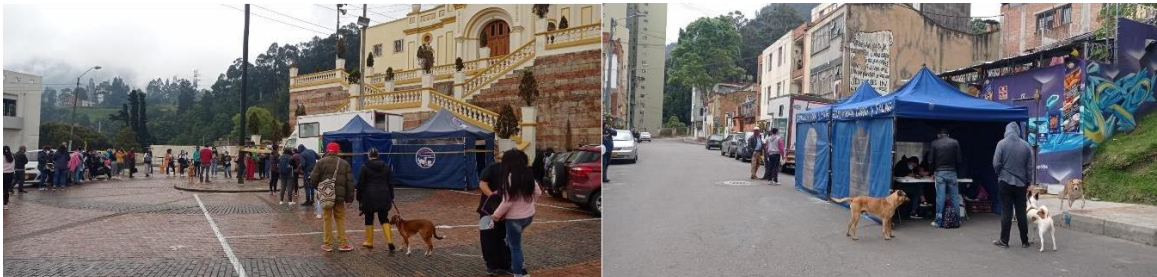
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

LA CANDELARIA ANIMALISTA: MEJORES CONDICIONES PARA LOS ANIMALES

Para la vigencia 2021 se desarrollaron diferentes actividades en la atención de animales de compañía, sinantrópicos, de trabajo y silvestres que cohabitan en el territorio con el fin de reconocerlos como seres sintientes, garantizando mejores condiciones. La Alcaldía local de La Candelaria incluyó dentro de sus proyectos de inversión el proyecto 1704 denominado “La Candelaria Animalista”, con el fin de destinar recursos para actividades de esterilización, brigadas médicas, urgencias veterinarias y acciones de educación y adopción, priorizando los animales más vulnerables.

Con el objetivo de cumplir la meta establecida, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios 107 de 2021; en el marco de la ejecución de este contrato se atendieron, en el componente de esterilizaciones a 227 animales de compañía; asimismo, en el componente de brigadas médicas se atendieron 230 animales y en urgencias médico-veterinarias 7 animales. De acuerdo con lo anterior, con recursos locales se alcanzó la atención de 464 caninos y felinos de la localidad. Adicionalmente, y a partir de las actividades de gestión interinstitucional, se adelantaron una serie de actividades en materia de protección animal, que se reseñan a continuación. Así las cosas, en materia de esterilización, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA- ha realizado siete (7) jornadas de esterilización con un total de 610 animales de compañía atendidos. En total para la vigencia 2021, se atendieron 838 animales.

Imágenes 26 y 27. Acciones realizadas en el marco de la atención a los animales.



En el segundo semestre del 2021, se realizaron tres (3) jornadas de adopción como resultado de dichas actividades brindo hogar definitivo a diez (10) animales de compañía. En el año 2021, se realizaron diferentes actividades de sensibilización y educación orientadas a la tenencia responsable, protección de la fauna silvestre, sanidad animal, prevención y denuncia de casos de crueldad animal y, en general, la promoción de prácticas orientadas a fomentar la protección y el bienestar de los animales. En total, en lo corrido del año 2021, se realizó atención humanitaria a 445 palomas de plaza, con desparasitación, multivitamínico, manejo de anillos de constricción además de tratamiento de ecto y endo parásitos e identificación por medio de anillos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En lo relacionado con la atención de casos de maltrato animal, los casos atendidos fueron reportados por la comunidad y en el consejo local PYBA y atendidos de manera articulada con el escuadrón anticrueldad del IDPYBA y la Alcaldía Local; es importante resaltar que además de atender animales de compañía se ha realizado seguimiento constante a animales de trabajo, especialmente camélidos (llamas) de Plaza de Bolívar. En total en la vigencia 2021, se atendieron 29 animales en casos de presunto maltrato de los cuales se realizó aprehensión material y conducción a la unidad de cuidado animal de cinco (5) animales, dos (2) felinos y tres (3) caninos; asimismo, para los demás casos se dejaron conceptos pendientes para seguimiento.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Durante la vigencia 2021, se implementaron estrategias orientadas a promover la cultura ciudadana, la paz y reconciliación, como ejes transversales de los Planes de Desarrollo Distrital y Local, a través de la conformación de acciones de convivencia (gestores de convivencia) en el territorio, prevención de feminicidio y promoción de los derechos de las mujeres mediante talleres y actividades lúdicas, culturales y de formación, así como, la construcción de un acuerdo con actores que confluyen en el espacio público, logrando el fortalecimiento de los lazos de ciudadanía y el respeto de los derechos de las distintos grupos poblacionales.

LA CANDELARIA SEGURA: MUJERES LIBRES DE VIOLENCIAS

En las acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales, 83 personas distintas han participado en las sesiones que se han realizado. Estas sesiones han consistido en encuentros de saberes sobre violencias, sesiones formativas en identificación y prevención de violencias y feminicidio con enfoque de género y encuentros para resignificación de espacios con presentaciones de múltiples artistas.

Imágenes 28 y 29. Acciones desarrolladas en la prevención del Feminicidio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

LA CANDELARIA SOSTENIBLE: ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD

Los procesos asociados a la habilitación del espacio público, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y visitantes de la localidad de La Candelaria, se culminaron las obras para hacer posible la entrega a la comunidad de la peatonalización de la calle 10 (carrera 2 a carrera 7), usando los diseños patrimoniales de conservación, mediante de piedra barichara. Igualmente, se han venido adelantando las obras de terminación de la carrera 4 entre la calle 7 y la av. Jiménez de Quesada, en el marco de la extensión de RAPS Nieves en la Localidad de La Candelaria.

Adicionalmente, se logró la terminación de la Casa del Zipa, destinada a la promoción de actividades culturales, turísticas, comunitarias y ambientales, que beneficiaran los corazones productivos de la Localidad. Por otra parte, se realizaron intervenciones en articulación con la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, con la finalidad de mejorar las condiciones del espacio público.

Imágenes 30 y 31. Acciones desarrolladas en la prevención del Femicidio.



Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

LA CANDELARIA PARTICIPATIVA

Durante la vigencia 2021, se contó con la participación ciudadana mediante “Territorio Candelario”, espacio que propicia el diálogo entre la comunidad y la administración local en los diferentes barrios de la localidad. Adicionalmente se realizó el fortalecimiento a las prácticas organizativas e instancias de participación ciudadana para promover la incidencia colectiva en las decisiones públicas. Es así como se realizó la financiación de 9 iniciativas ciudadanas elegidas en convocatoria: 3 organizaciones comunales, dos instancias de participación y 4 organizaciones sociales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA CANDELARIA SEGURA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Los resultados obtenidos, en el marco de ejecución de La Candelaria Segura y en cumplimiento de las metas de plan de gestión de la Alcaldía Local de La Candelaria, para la vigencia 2021, se realizaron un total de 301 operativos de Inspección, Vigilancia y Control, en materia de Control Urbanístico, Actividad Económica, Espacio Público, Control Ambiental y Transporte Vertical-Gestión del Riesgo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2021, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones en la vigencia 2021.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Tabla No. 9. Territorialización Integración social

COD. PROYECTO	TEMATICA GEO	LUGAR INVERSION	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1662	Centros Amar	Centro Amar de La Candelaria	CL9 3 57	Producto/Obra terminada	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2021

Tabla No. 10. Territorialización Cultura, Recreación y Deportes

COD. PROYECTO	TEMATICA GEO	LUGAR INVERSION	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1625	Sedes culturales	Casa Cultural Casa Zipa	CL9 3 37	Producto/Obra terminada	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2021

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



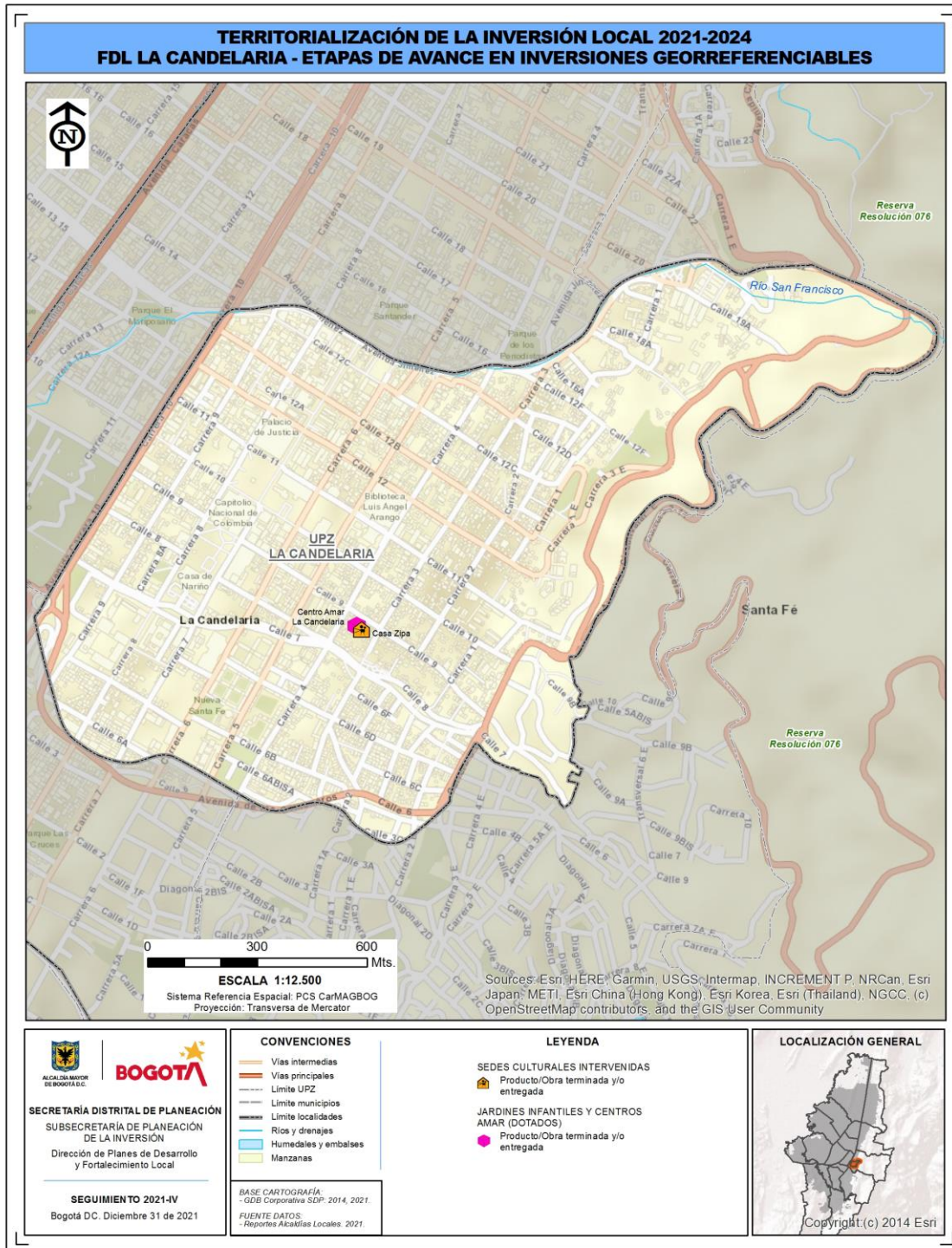
En el mapa dispuesto a continuación, se identifican las inversiones realizadas por parte del FDL de La Candelaria, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de La Candelaria, dentro de las cuales encontramos: proyecto 1662- meta de inversión: “Dotar 1 Sede de atención a la primera infancia y/o adolescencia (Centros Amar)” con una inversión de \$ 93.448.684, donde se adquirió elementos didácticos, artísticos, deportivos y de audiovisuales, de conformidad con los lineamientos y los criterios de elegibilidad y viabilidad de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el propósito de impactar a corto y largo plazo a la población en condición de vulnerabilidad y trabajo infantil ampliado con acudientes y/o cuidadores, entre los 3 meses y 17 años, fortaleciendo y contribuyendo al desarrollo integral, la garantía y el restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en riesgo de la Localidad, permitiendo el mejoramiento de las condiciones psicosociales y de vida de la población beneficiada.

Por otro lado, el proyecto 1625- meta de inversión: “Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.”, con una inversión de \$1.479.400.069, mediante la adecuación y terminación de la infraestructura de la Casa del Zipa y la dotación de elementos tecnológicos, constituyéndose en una herramienta para el mejoramiento del acceso y disfrute de la promoción de actividades culturales, turísticas, comunitarias y ambientales, que beneficiaran los corazones productivos de la Localidad, en condiciones adecuadas de seguridad y calidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local La Candelaria



Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

7. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Durante la vigencia 2021, esta administración local le apostó a inversiones estratégicas, que situaron a las candelarias y candelarios en el centro de todos los esfuerzos para garantizar una recuperación transformadora, que - a su vez- partieron de la generación de oportunidades para los habitantes de nuestra localidad. Ahora bien, en el marco del programa Presupuestos Participativos, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones intervienen para decidir la inversión del 50% del recurso asignado a la localidad, para la vigencia 2021, fueron priorizadas diez y seis (16) iniciativas de conformidad con la metodología de alistamiento, implementación, desarrollo y ejecución establecida en la política estratégica distrital. Las iniciativas priorizadas y viabilizadas se asociaron a cinco (5) proyectos de inversión, los cuales están vinculados a ocho (8) metas de cuatrienio, como se evidencia a continuación (Para ampliar información, consultar el anexo 2 de este documento):

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

En el proyecto 1626, la meta para el concepto de gasto de agricultura urbana –para la vigencia 2021- era la de implementar cuatro (4) acciones de fomento para la agricultura urbana (capacitación, implementación, fortalecimiento y encadenamiento productivo), teniendo en cuenta su sostenibilidad en el tiempo. Es así como el objetivo es implementar acciones que contribuyan a garantizar la sostenibilidad alimentaria de la localidad mediante la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de la población, en cuanto la adopción de prácticas de agricultura urbana, manteniendo un encadenamiento productivo y, de esta forma, se disminuyan factores de contaminación y riesgo que generan mayores consecuencias en la salud para ciertos sectores de la población.

Con todo, el proceso previo de concertación y fase diagnóstica se desarrolló bajo tres componentes, a saber: (i) visitas técnicas, (ii) georreferenciación de huertas existentes y (iii) concertación con ciudadanos promotores de las iniciativas. Así, pues, las propuestas priorizadas en la segunda fase de presupuestos participativos fueron: (i) “Capacitación a las mujeres de la localidad Candelaria en Huertas Urbanas” y (ii) “Curarnos con plantas”. Asimismo, se concertaron –con fundamento en el artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital, adoptado mediante Acuerdo Distrital 761 de 2020 - con comunidades étnicas los siguientes proyectos: (iii) Componente Afro y (iv) Siembra Calendario Lunar.

Ahora bien, en lo referente a la ejecución de las acciones (i) “Capacitación a las mujeres de la localidad Candelaria en Huertas Urbanas” que consiste en capacitar y dar insumos a las mujeres de la localidad de La Candelaria en el manejo de huertas para alimentos, con el objetivo de que ellas puedan replicar ese conocimiento a otras personas; (ii) “Curarnos con plantas” que pretende desarrollar actividades dirigidas al aprendizaje sobre los beneficios de diferentes plantas medicinales para la salud; y (iii) “Componente Afro” que busca dar realce a la agricultura urbana con algunas plantas nutricionales y de medicina ancestral realizando, en este sentido, charlas motivacionales y de educación; para efectos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



de desarrollar cada una de estas propuestas, y dar pleno cumplimiento a la respectiva meta, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 185 de 2021, que se encuentra actualmente en ejecución mediante el desarrollo de actividades teóricas y prácticas.

Por su parte, en relación con la propuesta “Siembra Calendario Lunar”, que busca implementar huertas urbanas en los espacios propios que tienen las comunidades indígenas de la localidad, se adelantó el proceso de suscripción del Contrato interadministrativo No. 008 de 2021, que se encuentra actualmente en ejecución.

Por otro lado, con el proyecto 1628, según la priorización realizada mediante el proceso de presupuestos participativos, se ejecuta mediante el Acuerdo de Cooperación Internacional 001 de 2021, cuyo objetivo es “aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica, entre el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y El Fondo de Desarrollo Local, con el fin de fortalecer a los emprendimientos de la economía popular de la localidad de la Candelaria y las unidades productivas y/o poblaciones dedicadas a actividades tradicionales que permiten generar ingresos (autoempleo), así como de las micro y pequeñas empresas locales, a través de un proceso de acompañamiento especializado y de entrega de incentivos, que permita el mejoramiento de las competencias de los emprendedores, empresarios y las condiciones de sus negocios”. El proyecto cuenta con cuatro componentes, a saber:

Componente 1. Fortalecimiento Mipymes.

Comprende la realización de actividades de apoyo a las Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad. Conforme al mandato ciudadano resultante de la segunda fase de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos de fortalecimiento de emprendimientos, contando con la participación de personas mayores y de pueblos indígenas, también con la consolidación de espacios que visibilicen a la población afrocolombiana de la localidad e iniciativas que dignifiquen el corredor de la carrera séptima en función del arte, la cultura, el turismo y patrimonio.

Componente 2. Reactivación.

Comprende las actividades para la promoción de procesos de reconversión en las Mipymes y/o emprendimientos hacia actividades sostenibles, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. Conforme al mandato ciudadano resultante de la segunda fase de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos dirigidos al cuidado de espacios verdes y de aprovechamiento de materiales sólidos no biodegradables.

Componente 3. Revitalización.

Comprende las actividades para la revitalización de las Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. Conforme al mandato ciudadano resultado de la segunda fase de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos de revitalización de emprendimientos y microempresas conformadas por mujeres productoras, así como en procesos de fortalecimiento de capacidades para la prestación de servicios.

Componente 4. Transformación productiva.

Comprende las actividades para la promoción de la transformación empresarial y/o productiva en las Mipymes y/o emprendimientos incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. Conforme al mandato ciudadano resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos para fortalecer capacidades de microempresarios en manejo del idioma inglés, en la organización de vendedores y vendedoras en el espacio público, el fortalecimiento empresarial de pueblos indígenas y de comunidad afrocolombiana.

Tabla No. 12. Temáticas de los componentes de las metas del proyecto 1628 articuladas con las iniciativas ciudadanas

Componente	Presupuestos participativos	Tema de profundidad que facilitan la Articulación con presupuestos participativos	Meta Discriminada
Fortalecimiento	Operadores turísticos que vinculen adultos mayores como guías turísticos en su operación	Taller en Guía Turístico Taller de Historia de la Candelaria (vincularán a 5 adultos mayores para beneficiarios de un apoyo económico)	4
	Dignificación del corredor turístico de la carrera 7	Taller de profundización en marketing digital (se entregarán módulos de servicio o exhibición)	44
	Emprendimientos culturales de los pueblos indígenas	Taller de profundización en marketing digital	13
	Fortalecimiento a salas de teatro	Taller de profundización en marketing digital	7
Reactivación	Cuidado espacios verdes	Taller en para comercialización y cuidado de plantas para la comercialización de plantas Ornamentales	15
	Economía circular para el aprovechamiento de materiales sólidos no biodegradables	Taller en innovación sobre el reusó o reutilización de productos reciclados para su comercialización	20
Revitalización	Apoyo a las mujeres Productoras	Taller de profundización en marketing digital	15



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Componente	Presupuestos participativos	Tema de profundidad que facilitan la Articulación con presupuestos participativos	Meta Discriminada
	Capacitación en generación de negocios y/o emprendimiento	Taller de profundización en marketing digital	15
Transformación	Capacitación en generación de negocios y/o emprendimiento	Taller en segunda lengua par el enfoque a las ventas	15
	Compromiso social	Taller de profundización en marketing digital	15
	Fortalecimiento de los emprendimientos de la comunidad afro	Taller de profundización en marketing digital	10

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

El proyecto 1704, tenía para la vigencia 2021 la meta de atender 363 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, y articulación con los espacios de acogida presentes en la localidad. Con el objetivo de cumplir la meta establecida, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios 107 de 2021; en el marco de la ejecución de este contrato se atendieron, en el componente de esterilizaciones a 227 animales de compañía; asimismo, en el componente de brigadas médicas se atendieron 230 animales y en urgencias médico-veterinarias 7 animales. De acuerdo con lo anterior, con recursos locales se alcanzó la atención de 464 caninos y felinos de la localidad.

En cuanto a atención integral animales de calle o de habitante de calle, se realizó identificación de los habitantes de calle tenedores de animales, a los que se realizó vinculación directa con el contrato en la atención integral de los animales. Es de aclarar que la población total establecida a beneficiar dio prioridad a animales de calle o con tenedor habitante de calle, que no tuvo participación importante en la cantidad de animales a atender. Adicionalmente, se contrató suministro de alimento que es priorizado para la atención de animales de habitantes de calle, hogares de paso proteccionistas y animalistas de la localidad

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Respecto de las iniciativas para prevenir las violencias contra las mujeres y el feminicidio, se tiene la meta de Vincular 200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria (Proyecto 1781). Aquí se ha avanzado en el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



fortalecimiento de capacidades que fomenten la participación autónoma, la representación y la incidencia de las mujeres en el ámbito local, así como acciones para la prevención del feminicidio y todas las formas de violencia contra las mujeres en el territorio, de tal forma que se promueva el ejercicio pleno de sus derechos en espacios públicos y privados y se contribuya al reconocimiento de estas como actoras políticas, promoviendo nuevos ejercicios de liderazgo político y social en la localidad. Con corte al 31 de diciembre de 2021, 83 personas distintas han participado en las sesiones que se han realizado. Estas sesiones han consistido en encuentros de saberes sobre violencias, sesiones formativas en identificación y prevención de violencias y feminicidio con enfoque de género y encuentros para resignificación de espacios con presentaciones de múltiples artistas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Durante la vigencia 2021, se presentaron diversas dificultades en el marco de la ejecución y puesta en marcha de cada uno de los proyectos de inversión, principalmente los que tenían –dentro de sus componentes- proyectos priorizados en la segunda fase de presupuestos participativos. Las problemáticas –en términos generales- obedecieron a que se presentaron dificultades para tratar de cumplir con la meta asociada a cada proyecto puesto que cada uno de estos tenían un recurso bajo y para dar cumplimiento técnico al mandato ciudadano se requirieron adelantar diversas mesas de trabajo con los promotores y sectores de distrito para este fin.

Asimismo, se presentaron dificultades con el suministro de algunos bienes de características técnicas uniformes con ocasión de los efectos económicos de la pandemia, que limitaron la disponibilidad en el mercado de los elementos que requería la administración, conforme con lo previsto en el plan de desarrollo local.

Así las cosas, a continuación, se procederá a detallar las dificultades que se presentaron en los diferentes propósitos que componen el plan de desarrollo local y las acciones que se adelantan para dar cumplimiento a las metas de los proyectos que, con corte al 31 de diciembre, se encontraban en ejecución. Igualmente, de acuerdo con la estrategia de mejora continua, se realizan actividades para prevenir y mitigar en la planeación de la vigencia 2022 contingencias que afecten el pleno cumplimiento de nuestras metas.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

En el marco del propósito 1 del Plan de Desarrollo Local, se desarrolló el Proyecto 1006 “La Candelaria pedagógica: más y mejor tiempo en los colegios”. Para la vigencia 2021, se tenía contemplada la meta de dotar 3 sedes educativas urbanas públicas. La Alcaldía Local de La Candelaria adelantó procesos contractuales a través de las modalidades de selección de Acuerdo Marco de Precios y Selección Abreviada – Bolsa Mercantil para proceder con la dotación de equipos de cómputo. No obstante, dado que no se presentaron oferentes en dichos procesos, con ocasión de la escasez de elementos de cómputo en el mercado, la ejecución de la meta fue de imposible cumplimiento en la vigencia 2021. Así las cosas, durante la vigencia 2022, se adelantarán las respectivas gestiones y trámites a que haya lugar, a efectos de poder dar cumplimiento a esta meta, ya sea a través de excedentes financieros o de un traslado presupuestal.

Por su parte, en lo relacionado con el Proyecto 1625 “La Candelaria cultural, artística y patrimonial”, se contempla la meta de intervenir una (1) sede cultural con dotación y/o adecuación. Para ese efecto, la Alcaldía Local de La Candelaria adelantó, bajo la modalidad de Acuerdo Marco de Precios, el proceso de dotación de la Casa Cultural del Zipa, con las órdenes de compra 83779, 83973, 83971,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



83974, 83970 y 83972. A su turno, en lo relacionado con la adecuación de dicho espacio, se suscribió el Contrato de Obra 076 de 2021 y el Contrato de Interventoría 077 de 2021. Dichos procesos se encuentran en ejecución y se dará así, cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local.

Por otra parte, también se encuentra en ejecución el Proyecto 1628, “La Candelaria productiva y resiliente”, que se desarrolla a través del Acuerdo de Cooperación Internacional 001 de 2021 suscrito con el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Respecto al Proyecto 1664 “La Candelaria incluyente y ancestral”, que contempla la entrega de ayudas técnicas para personas con discapacidad, se realizó el respectivo proceso contractual, y se estima la entrega de los respectivos elementos para el primer semestre de 2022. De acuerdo con lo anterior, se atenderán las metas establecidas para la vigencia 2021, en lo relacionado con el propósito No. 1 del Plan de Desarrollo Local.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

En lo referente al propósito 2 del Plan de Desarrollo Local, se desarrolló el Proyecto 1704, “La Candelaria animalista: mejores condiciones para los animales”, que para la vigencia 2021, contemplaba como meta atender 363 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, y articulación con los espacios de acogida presentes en la localidad. Al respecto, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios 107 de 2021, dando cumplimiento a la meta establecida para la vigencia 2021.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

En relación con el propósito 3 del Plan de Desarrollo Local, se desarrolló el Proyecto 1781 “La Candelaria segura: mujeres libres de violencias”. La meta establecida para la vigencia 2021 era vincular a 60 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria. Con corte al 31 de diciembre de 2021, 83 personas distintas han participado en las sesiones que se han realizado. Por su parte, el Proyecto 1785 “La candelaria segura: cultura y convivencia ciudadana”, contempla como meta Implementar una (1) estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, con enfoque de género y diferencial. Para dar cumplimiento a la meta, se llevaron a cabo procesos contractuales para la vinculación de 8 Gestores de Convivencia Ciudadana y un profesional referente de seguridad.

Finalmente, en relación con el Proyecto 1786 “La Candelaria incluyente: espacio público para la ciudadanía”, se adelantó la suscripción del contrato 199 de 2021, para realizar un (1) acuerdo para el uso del espacio público con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



entre la ciudadanía, los vendedores informales y la administración, de acuerdo a lo reglado por la Junta Administradora Local en la materia. Así las cosas, se dará cumplimiento a la respectiva meta.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

En el marco del propósito 4 del Plan de Desarrollo Local, se desarrolló el Proyecto 2020 “La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la movilidad”. El proyecto contemplaba para la vigencia 2021, la intervención de 150 metros cuadrados del sistema de espacio público peatonal. Así las cosas, se suscribió el Contrato de Obra Pública No. 201 de 2021. A la fecha, el contrato se encuentra en ejecución, a la espera de la aprobación definitiva por parte del Ministerio de Cultura y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC- para adelantar la respectiva intervención.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

En relación con el propósito 5 del Plan de Desarrollo Local, se desarrolló el Proyecto 2019 “La Candelaria participativa” que tuvo como meta para el 2021, fortalecer seis (6) organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana. En el marco de ello, se suscribió el Contrato No. 106 de 2021, mediante el cual se realizó el fortalecimiento de 9 organizaciones sociales, comunales e instancias de participación local. También se inscribe en este propósito el Proyecto 2021, “La Candelaria gobierno abierto y transparente: fortalecimiento institucional”. La estrategia de fortalecimiento institucional corresponde a la conformación de los equipos internos de trabajo de la Alcaldía Local, para garantizar la ejecución de procesos y procedimientos en cumplimiento de las funciones de la Alcaldía Local. Finalmente, el Proyecto 2023, “La Candelaria segura: inspección, vigilancia y control”, contemplaba como meta, para la vigencia 2021, realizar una (1) acción de inspección, vigilancia y control, que correspondió a la conformación de los equipos internos de trabajo del área de Gestión Políciva. En total, para la vigencia 2021, se realizaron un total de 301 operativos de Inspección, Vigilancia y Control. De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ANEXO 1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2021

Ver archivo Excel anexo

ANEXO 2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA 2021

Ver archivo PDF anexo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.